



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



12 de febrero de 2021



Monitor Zoonosario

Contenido

Dinamarca: Notificación inmediata de un foco de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N3 en un ave silvestre.	2
Escocia: Detección de Influenza Aviar Subtipo H5N1 en aves de cría para caza.....	3
EUA: Alerta de Importación para regiones de México reclasificadas como no acreditadas (NA) para la Tuberculosis Bovina.	4
Francia: OIE informó sobre el lanzamiento de su nuevo Sistema Mundial de Información Zoonosaria (OIE-WAHIS) y su interfaz pública.....	5

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Dinamarca: Notificación inmediata de un foco de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N3 en un ave silvestre.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://seo.org/ave/cernicalo-vulgar/>

El Ministerio de Medio Ambiente y Alimentación a través de la Jefa Veterinaria de Dinamarca, realizó un reporte de notificación inmediata a través de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), de un foco de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N3 en un Cernícalo Vulgar (*Falco tinnunculus*), en la ciudad de Sønder Bjert, municipio de Kolding, West.

El evento inició el 01 de enero de 2021 y se encontró un ejemplar muerto. Señalaron que es un nuevo subtipo en dicho país.

El 11 de febrero de 2021, el virus fue detectado mediante la prueba diagnóstica de Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo Real (RT-PCR). Confirmado por el laboratorio nacional del Instituto Estatal Serum.

Actualmente, el foco está resuelto. Por otra parte, se concluye que la fuente u origen de la infección se debió por el contacto con animales silvestres.

En México esta enfermedad es exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal. (12 de febrero de 2021). Informe de notificación inmediata, Influenza Aviar Altamente Patógena, Dinamarca. Recuperado de:
https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=38215

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Escocia: Detección de Influenza Aviar Subtipo H5N1 en aves de cría para caza.



Imagen representativa de la especie afectada.

Créditos: Shutterstock

<https://www.elsitioavicola.com/articles/2901/faisanicultura-actividad-economica-en-expansion/>

De acuerdo a una nota periodística se informó sobre la detección de Influenza Aviar Subtipo H5N1 en aves de cría para caza (Faisanes) en una pequeña explotación en la ciudad de Leven, localidad de Glenrothes en el Centro-Este de Escocia, Reino Unido.

Señalaron que todavía no se determina la patogenicidad del virus, por lo que las aves serán sacrificadas, y se ha establecido una zona de control

temporal de 3 km y 10 km.

Asimismo, resaltaron que este es el segundo caso confirmado de influenza aviar en aves de corral en cautiverio en ese país; ya que, a principios de febrero, se confirmaron casos de influenza aviar en una parvada comercial de gallinas de postura en Redcar, North Yorkshire y en una parvada de faisanes en Anglesey, Gales del Norte.

Las autoridades exhortaron a los productores a fortalecer las medidas de bioseguridad y evitar que las aves de granja tengan cualquier contacto con aves silvestres. Asimismo, se deberá informar de la sospecha de aves muertas o enfermas.

Hasta el momento no hay información oficial publicada.

Referencia: Poultry Network. (12 febrero de 2021). H5N1 avian influenza found in Scottish gamebirds. Recuperado de: <https://poultry.network/5589-h5n1-avian-influenza-found-in-scottish-gamebirds/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Alerta de Importación para regiones de México reclasificadas como no acreditadas (NA) para la Tuberculosis Bovina.



El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), emitió un comunicado en la cual dio a conocer sobre la reclasificación del estatus de Tuberculosis Bovina (TB).

La Zona Acreditada Modificada (MA) de Baja California, y las Zonas Acreditadas Preparatorias (AP) de los estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Tabasco, Zacatecas, Jalisco (AP), Zona MA Nayarit, Zona AP San Luis Potosí (A3), fueron reclasificadas a estatus de no acreditada (NA).

Asimismo, se indicó que a pesar del cambio de la Zona A3 de San Luis Potosí a NA, la Zona A1 mantendrá la clasificación AP.

Estas medidas entrarán en vigor a partir del 16 de abril de 2021 y permitirá que el ganado el ganado que se origine en las regiones NA reclasificadas o que transiten por ellas solo se podrá importar a los Estados Unidos para fines de sacrificio inmediato y enviados a instalaciones específicas previamente aprobadas.

En México, esta enfermedad se encuentra dentro del grupo 2 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

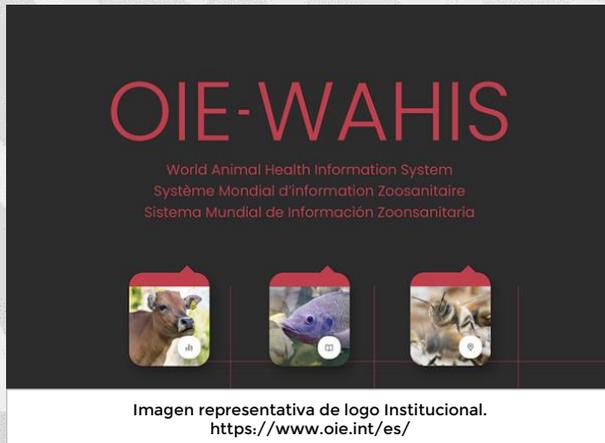
Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal. (12 de febrero de 2021).

Import Alert: The following regions of Mexico are now reclassified as non-accredited (NA) status for bovine tuberculosis (TB): Baja California modified accredited (MA) zone, Chiapas accreditation preparatory (AP) Zone, Guanajuato AP Zone, Guerrero AP Zone, Mexico AP Zone, Michoacán AP Zone, Nayarit MA zone, San Luis Potosí AP Zone (A3), Tabasco AP Zone, and the Zacatecas-Jalisco AP Zone.

Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/2c0795c>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

 Francia: OIE informó sobre el lanzamiento de su nuevo Sistema Mundial de Información Zoonosana (OIE-WAHIS) y su interfaz pública.



Recientemente, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) informó sobre el lanzamiento de una nueva aplicación de notificación de alertas en línea del Sistema Mundial de Información Zoonosana (OIE-WAHIS) y su interfaz pública.

Informaron que las notificaciones inmediatas enviadas por los Países Miembros serán publicadas a través del sistema de envío de alertas y en el

sitio internet de la OIE en un formato diferente.

Una vez que el nuevo sistema de OIE-WAHIS entre en funcionamiento, los usuarios podrán consultar los eventos sanitarios históricos y nuevos, e información validada incluida en los informes semestrales. Los informes anuales y el informe voluntario para las enfermedades no incluidas en la lista de la OIE de los animales silvestres estarán disponible hasta la segunda entrega, a finales del 2021. Asimismo, indicaron que, en caso de requerir información con urgencia, durante el periodo de transición, después de la fecha de cierre y hasta el lanzamiento, deberán ponerse en contacto via correo electrónico.

La nueva aplicación estará lista en el mes de abril de 2021. La información de la antigua aplicación no se actualizará después del lanzamiento de OIE-WAHIS.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal. (12 febrero de 2021). Upcoming closure of wahis and transition to oie-wahis: arrangements for consulting users. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=e5jqJ7Q1WiY&list=PLkBRx6XRUMCI4JFzTnTKNUYzop2vEnb3i&index=6>